

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TASCO BOYACÁ

TRASLADOS ART. 110 CGP

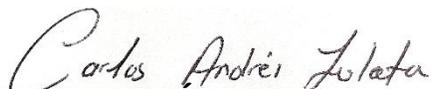
SECRETARIA

FECHA: 01 DE MARZO DE 2022

HORA: 08:00 a.m.

CLASE DE PROCESO	Nº RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA FIJACION	EMPIEZA	VENCE	ARCHIVO
EJECUTIVO	2019-00029-00	TERESA PUENTES DE HERNÁNDEZ	FREDY ALFONSO HERNÁNDEZ PUENTES	LIQUIDACION DEL CREDITO	01/03/2022	02/03/2022	04/03/2022	VER

El presente listado se fija en Secretaria por el término de un (1) día de acuerdo con lo indicado en el artículo 110 del C.G.P. término de fijación inicia a las ocho de la mañana (8:00 am) y finaliza a las cinco de la tarde (5:00 pm) del día primero de marzo dos mil veintidós (2022).


CARLOS ANDRÉS ZULETA VILLAMIL
Secretario